REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "METROCAR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "METROCAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de agosto de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1. 1415 de 2 de octubre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1692 tomo 121. Quito, a 24 de Octubre de 1990.

2.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- El plazo de duración de la Compañía será de 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.250'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.525'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.32'093.062,22 por capitalización de la reserva legal; S/.208'241.350,38 por capitalización de la reserva facultativa; y, S/.9'665.587,40 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los siguientes artículos, los mismos que en adelante dirán: "Artículo Tercero.- OBJETO:- El objeto social de la Compañía es:- a).- La compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación y permuta, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de vehículos, nuevos e usados, automóviles, camionetas, camiones livianos y pesados, vehículos especiales, ambulancias, vehículos blindados, tractores, motocicletas, motores, acoplados, equipos y maquinarias industriales y agrícolas, motores, automotores, máquinas, herramientas; piezas, repuestos y accesorios automotrices; piezas, repuestos y accesorios para equipos y maquinarias; productos para uso doméstico, industrial y comercial; b).- La ejecución de trabajos de mecánica automotriz y la administración de talleres de servicio automotriz; c).- La reparación y mantenimiento de toda clase de vehículos; d).- El ensamblaje de carrocerías para vehículos, de vehículos y de partes y piezas automotrices; e).- Prestar toda clase de servicios relacionados con la industria automotriz y metalmecánica; f).- La administración de bienes propios y ajenos; y, g).- Prestar

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"METROCAR S.A."
- 2 -

servicios de computación y procesamiento de datos; de administración comercial y de asesoría en el manejo y dirección de empresas.- .... Artículo Cuarto.- DURACION:- El plazo de duración de la Compañía será el de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, ...- Artículo SEXTO.- CAPITAL SOCIAL:- El capital social de la Compañía es de quinientos veinte y cinco millones de sucres (S/.525'000.000,oo) representado por quinientas veinte y cinco mil (525.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (S/.1.000,oo) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (000001) al quinientos veinte y cinco mil (525.000).-...."

Además, se realiza la codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Quito, a 30 OCT 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
EAdeB.
554
18.09.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ..QUITO.....